



C I R C U L A R CSJCUC23-38

Fecha: 13 de febrero de 2023

Para: **SEÑORES MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Solicitud información suspensión términos judiciales”*

Para su conocimiento, debida respuesta y fines pertinentes, se remite solicitud del Consejo Superior de la Judicatura, con la finalidad de dar a conocer al peticionario; Andrés Meneses Uribe, C.C. - Cédula de Ciudadanía 71793860, por medio del correo electrónico menesesabogados@gmail.com, información que solicita sobre la suspensión de términos judiciales desde el 1 de febrero de 2020 hasta la fecha.

Agradecemos dar contestación a esta solicitud únicamente al correo del peticionario.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente
JASS/lphh

Anexo: La petición.